

San Lorenzo, a 12 de mayo del 2.011

Señor: Ingeniero.
Julio Gonzalo Hidalgo Barahona.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **OLEAGINOSAS DEL PACIFICO OLEAPACIFIC S.A.**, reunida el día 12 de mayo del presente año, resolvió elegir a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **CINCO años**, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento.

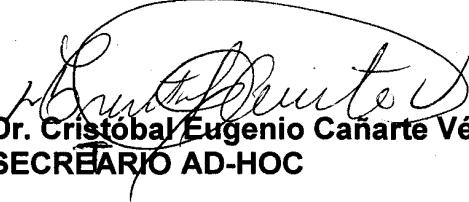
Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y tendrá todas las facultades, deberes y atribuciones previstas en el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía. En todo caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Presidente de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 4 de abril de 2011, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado, aprobado por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. C.IJ.DJC.Q.11.001759 del 20 de abril del 2011, e inscrita en el Registro Propiedad y Mercantil del cantón San Lorenzo, el 11 de mayo de 2011.

Particular que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,

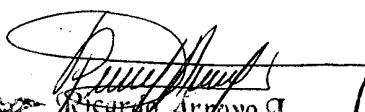
Muy Atentamente,


Dr. Cristóbal Eugenio Cañarte Vélez.
SECREARIO AD-HOC

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **GERENTE GENERAL**, conforme a los Estatutos Sociales. Quito, Fecha Ut-Supra.


Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona.
C. C. 170467573-3

Mayo, 19 del 2011
En esta fecha quedó inscrita
la Escritura que antecede bajo
el Repertorio N° 1..... y Registro
62....Cuantra \$...X...Lo Certifico.


Roberto Arroyo Q.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SAN LORENZO
ESMERALDAS

